

**CERTIFICADO 119/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°34 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de junio de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación para el Segundo Semestre Año 2020, de la Patente de Alcohol que se indica a continuación, de acuerdo a la explicación entregada por la Directora de Rentas Municipales en la Sesión y al informe emitido por dicha Dirección:

ROL	NOMBRE, DIRECCIÓN Y GIRO	MOTIVO
400011	COMERCIALIZADORA MISTER POLLO SPA Baquedano N°801 – Villa Alemana Giro: Deposito de bebidas alcohólicas A1	Uso de suelo favorable. No ha presentado antecedentes para traslado.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de junio de 2020.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal